

con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda, y efectos del señalado día 9 del mes en curso, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director,
J. Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la cancelación de las sanciones que pesan sobre el Ayudante de Obras Públicas don José Joaquín Andolz Aguilar

Ilmo. Sr.: Instruido expediente de revisión del de depuración a don José Joaquín Andolz Aguilar, Ayudante de Obras Públicas afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, ha sido resuelto por Orden ministerial de esta fecha, cuya parte positiva dice lo siguiente:

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Subsecretaria del mismo, ha tenido a bien disponer la cancelación de todas las sanciones que pesan sobre el referido funcionario, volviendo a ocupar su antiguo puesto en el Escalafón.

De Orden del Excmo. Sr. Ministro lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

Ilmo. Sr. Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de octubre de 1962 por la que se resuelve expediente de recurso de alzada interpuesto por don Eugenio de Torres y de los Heras y otros dos Catedráticos de Conservatorios de Música.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de alzada interpuesto por don Eugenio de Torres y de los Heras y otros dos Catedráticos de Conservatorios de Música, jubilados, contra acuerdo de la Junta de gobierno de la Mutualidad General de Previsión Social del Departamento de 18 de enero de 1962, que deniega reconocimiento de derecho a ser incluidos en la misma.

Este Ministerio ha resuelto sea declarado improcedente el presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 22 de noviembre de 1962 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Alvaro Galmés de Fuentes.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1959 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirantes, ha resuelto nombrar para

el desempeño de la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Catedrático en situación de excedencia activa don Alvaro Galmés de Fuentes, con el sueldo anual de 31.920 pesetas, correspondiente a la séptima categoría del escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, hasta que exista vacante en la sexta, a la que pertenece, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que cesa en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Medina del Campo la Profesora del mismo doña Isabel Lera Cendón.

Ilmo. Sr.: Por haber cesado como Profesora, y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Medina del Campo la Profesora del mismo doña Isabel Lera Cendón, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 27 de noviembre de 1962 por la que se resuelven recursos de alzada interpuestos por doña Fermina González Pelliso, doña Ricarda Vázquez Ladrón, doña María del Pilar de la Maza Sainz de la Fuente, doña María Luisa Janer del Valle y don Miguel Ángel Albi Romero.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de los recursos de alzada interpuestos por doña Fermina González Pelliso, doña Ricarda Vázquez Ladrón, doña María del Pilar de la Maza Sainz de la Fuente, doña María Luisa Janer del Valle y don Miguel Ángel Albi Romero contra el acuerdo del Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Técnica, que aprobó definitivamente el acoplamiento de su personal a la plantilla aprobada por el Consejo de Ministros el 17 de noviembre de 1961.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación de los presentes recursos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 27 de noviembre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada de don Natalio Horcajo García contra acuerdo del Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Técnica.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del recurso de alzada de don Natalio Horcajo García contra el acuerdo del Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Técnica, que aprobó el acoplamiento de su personal a la plantilla aprobada por el Consejo de Ministros el 17 de noviembre de 1961.

Este Ministerio ha dispuesto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.